



## PDE PASTAS Y PANIFICACION

### EXPORTACION INDIVIDUAL DIRECTA

#### Descripción

Este proceso está focalizado en el desarrollo de las certificaciones y habilitaciones de los productos destinados a la alimentación humana, mediante la intervención de los organismos competentes y profesionales especializados en el rubro alimenticio. Comprende tanto inscripciones en organismos nacionales como la colaboración con inscripciones en organismos de mercados objetivos.

#### Justificación

En el relevamiento realizado por la agencia a las empresas relacionadas al sector de Pastas y Panificación, detecta que algunas empresas solo tienen algunos productos con certificaciones valoradas por importadores y productos registrados en organismos de control competentes de los mercados nacionales. Siendo que comercializan otros productos que carecen del registro. Además el trámite implica demoras considerables que atentan contra el desarrollo comercial de la propia empresa.

Muchos países demandantes de estos productos obligan a realizar registración similar en sus organismos respectivos. Solamente que la misma le corresponde al importador y en este caso requerirá a la empresa local la provisión de información similar y alguna información adicional. Sabemos que parte de las fortalezas de las empresas es tener flexibilidad para generar productos de acuerdo a la demanda de sus clientes o potenciales clientes. En consecuencia se hace necesario que las empresas dispongan de profesionales idóneos y de medios facilitadores frente a negocios en el exterior. Por esto desarrollamos un servicio destinado a la presentación de las monografías con el objetivo facilitar los trámites mencionados. RNE RNPA BPM HACCP Orgánico Sin TACC

#### Objetivos

- Asesorar a las empresas elaboradoras de alimentos sobre los requisitos de inscripción de sus productos alimenticios y los permisos especiales para su exportación. Por ejemplo: RNE, RNPA, BPM, HACCP, Orgánicos, Sin TACC, etc.



- Realizar una reingeniería según corresponda sobre los procesos de la empresa para lograr las descripciones que solicitan los organismos sobre los procesos productivos en la monografía.
- Analizar según corresponda el establecimiento de la empresa para detectar falencias en infraestructura o en el mismo proceso productivo que puedan afectar el desarrollo del producto y genere no conformidades en la auditoría que el organismo habilitador hará en la empresa.
- Brindar un panorama actual con respecto al sector alimenticio del país de destino para tener en cuenta algún requisito en particular que sea necesario incorporar en la monografía.
- Conformación de la monografía o expediente necesario para lograr la registración del producto deseada.
- Hacer seguimiento del trámite, levantar observaciones o solicitud de información adicional, hasta conseguir el registro definitivo.

### **Perfil de empresas y personal destinatario**

Requisitos:

- La empresa pertenece a uno de los siguientes sectores productivos:
  - Pastas Frescas y Secas
  - Panificados Industriales
  - Panificados Ultra Congelados
- La empresa participante han realizado el “Diagnóstico de Perfil exportador”.
- La empresa está incluida en la base de Exportadores de Córdoba.
- La empresa participa del PDE Pasta y Panificación

### **Metodología**

La metodología para realizar el registro de monografías de productos ante el organismo competente para los productos incluidos en el sector alimenticio (INAL o ente correspondiente) se dividirá en tres etapas que serán ejecutadas por parte de un consultor especializado y con experiencia en el tema.

### **Etapas**

Bv. Chacabuco 1127. X5000IIL. Córdoba. Argentina  
Tel. 54 351 4343066/67/68 - info@procordoba.org  
www.procordoba.org



**Etapa 1:**

Análisis de los productos exportables de cada empresa participante del programa, con la descripción de sus componentes y características. Análisis de procesos. Asesoramiento de mejoras, modificaciones y otros relacionados.

**Etapa 2:**

Elaboración de documentos a incluir en la monografía. Inscripción ante la autoridad competente de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.

**Etapa 3:**

Seguimiento y control de la documentación para habilitar los productos.

**Entregables**

Etapa I: Informe breve de diagnóstico.

Etapa II: Documentos presentados.

Etapa III: Registración o certificación definitiva.

Bv. Chacabuco 1127. X5000IIL. Córdoba. Argentina  
Tel. 54 351 4343066/67/68 - [info@procordoba.org](mailto:info@procordoba.org)  
[www.procordoba.org](http://www.procordoba.org)